



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

### 1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica 2: Observación y acercamiento a los y las estudiantes				
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación				
CARRERA	Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria		
CÓDIGO	PCN3902	SEMESTRE	6		
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	15		
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL					
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO			
10,8	3	7,8			
REQUISITOS					
PRERREQUISITOS	CORREQUISITOS				
Práctica I Enseñanza, aprendizaje y evaluación de las ciencias naturales	No tiene				

### 2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

#### a) Descripción sintética de la actividad curricular.

El propósito de este curso es proporcionar a los y las estudiantes de pedagogía una experiencia de participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes del sistema educacional chileno. Esta instancia se desarrolla en dos espacios complementarios de formación. El primero corresponde al *Taller de Práctica*, donde los y las estudiantes podrán reflexionar sobre su experiencia, preparar sus implementaciones pedagógicas y participar en tutorías con su docente tutor/a. El segundo espacio se sitúa en un *establecimiento educativo* de la región, donde el o la futura docente se integrará en duplas al aula, bajo el acompañamiento de un/a docente guía del centro educativo. Durante la estadía en el centro educativo se lleva a cabo la observación de clases, co-docencia, implementación de actividades breves, hasta la implementación de clases completas en duplas y una permanente reflexión sobre las relaciones de los y las estudiantes con los diferentes actores de la comunidad y del sistema educativo, todo con el fin de fortalecer la capacidad de reflexión como futuros docentes, así como su capacidad de integrar teoría y práctica. Promoviendo así el desarrollo de competencias propias de la labor docente.

El curso brinda a los/as docentes en formación la posibilidad de vivenciar primeras aproximaciones a su rol como futuro encargado del proceso de aprendizaje de un grupo de estudiantes, esto al tener que llevar a cabo observación y caracterización de un curso, la planificación e implementación de actividades acotadas, desarrollo de clases en codocencia, para dar paso al análisis evaluación y reflexión sobre el proceso. Asimismo, se espera abordar el aprendizaje del trabajo colaborativo como herramienta para la profesionalización docente, vinculándose con pares de su misma disciplina, que le permitan afrontar la resolución de problemas u obstáculos en el marco del respeto, equidad y valoración de la diversidad. Finalmente, se espera instalar la discusión acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

**a) Competencias a las que tributa la actividad curricular**

- 1.1. Diseñar propuestas y prácticas pedagógicas basadas en un conocimiento profundo y actualizado de los procesos de desarrollo y aprendizaje humano, desde una perspectiva multidimensional y situada.
- 2.2. Contextualizar el currículo escolar de ciencias para tomar decisiones pedagógicas en aulas diversas d la región y el país.
- 3.3. Incorporar en el diseño de su trabajo pedagógico, visiones y herramientas basadas en relaciones generacionales colaborativas entre jóvenes y adultos(as), concibiendo a los y las jóvenes como sujetos llenos de potencialidades en el presente, y que pueden jugar roles activos en sus procesos de aprendizaje.
- 4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.

**3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RA1.** Explorar los conocimientos previos y disposiciones de los/as estudiantes utilizando recursos pedagógicos pertinentes, para detectar concepciones erróneas y conectar con el nuevo conocimiento de manera significativa .

**RA2.** Fomentar en sus estudiantes la práctica de habilidades sociales como la escucha, la empatía y la asertividad en sus interacciones con pares y adultos.

**RA3.** Comunicar con claridad los objetivos de aprendizaje e instrucciones y comprueba que sus estudiantes los comprenden, ofreciendo apoyos específicos a los estudiantes que los requieran.

**RA4.** Presentar el contenido de manera técnica y estructurada, utilizando ejemplos, esquemas, modelamiento y materiales concretos para identificar patrones y organizar la información.

**RA5.** Diseñar experiencias de aprendizaje desafiantes, diversificadas, adaptadas y con enfoque de género, que favorecen el aprendizaje profundo y el compromiso hacia el aprendizaje.

**RA6.** Autoevaluar su desempeño en función de la retroalimentación de sus mentores, su experiencia práctica, la observación de sus pares, sus valores profesionales, y los estándares para la formación profesional.

**RA7.** Reflexionar sobre su práctica y creencias para transformar su ejercicio docente y mejorar las oportunidades de aprendizaje que ofrece a sus estudiantes.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

##### **Unidad de Aprendizaje 1. Diagnóstico académico y actitudinal del curso foco.**

- Caracterización del centro educativo.
- Diagnóstico académico y actitudinal del curso foco.
- Análisis e interpretación de instrumentos de diagnóstico escolar.
- Documentos orientadores: Bases curriculares de Ciencias Naturales, estándares de la profesión docente, MBE y PEI.
- Ética docente.

##### **Unidad de Aprendizaje 2. Diseño e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje**

- Co docencia en el aula de ciencias naturales
- Estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades de investigación científica
- Monitoreo de aprendizajes en las ciencias naturales
- Tutorías
- Objetivos actitudinales de las ciencias naturales
- Planificación de experiencias de enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales

##### **Unidad de Aprendizaje 3. Reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje y la propia práctica**

- Reflexión sobre la práctica docente
- Fortalezas y aspectos de mejora en el desempeño pedagógico.
- Estrategias para la mejora continua del quehacer docente.
- Construcción de criterios para valorar el impacto de la enseñanza en el aprendizaje de las/os estudiantes.

#### **RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

El curso se estructura a partir de metodologías activas y reflexivas que combinan la experiencia en aula con espacios de análisis pedagógico. Esta instancia considera tres componentes formativos principales: el Taller de Práctica, tutorías individuales y la estadía en establecimientos escolares.

Durante el Taller de Práctica, se emplean recursos como pautas de observación de aula, instrumentos de diagnóstico y documentos curriculares, que permiten a los y las docentes en formación desarrollar un análisis didáctico del grupo curso y del contexto educativo. Las actividades del taller incluyen trabajo colaborativo, reflexiones plenarias y momentos individuales, propiciando la indagación y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Se propicia el trabajo colaborativo a través de duplas de estudiantes que deben diseñar e implementar una secuencia de clases articulada con su docente guía y su tutor/a de práctica. Incorporando elementos fundamentales para los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales. Estas implementaciones son analizadas, evaluadas y ajustadas en función de la retroalimentación y la reflexión continua.

La estadía en los establecimientos escolares tiene una duración de 10 semanas (50 horas presenciales), distribuida en un día por semana. Esta experiencia es acompañada por al menos una visita del tutor/a de práctica, con instancias de observación, retroalimentación formativa y seguimiento del desempeño docente. El acompañamiento en esta práctica se personaliza mediante tutorías durante el semestre desde su docente tutor/a, centradas en fortalecer la práctica pedagógica y promover una mejora continua del quehacer docente.

Además, durante el desarrollo de la práctica, el/la estudiante en práctica reflexionará sobre diversos aspectos relacionados con ella, a través de una reflexión guiada sobre un hito relevante observado y retroalimentado por su docente tutor/a.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de evaluación sumativa (*)	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición	Tipo de evaluación
1. Diagnóstico de aprendizajes y actitudinal de las y los estudiantes	1	Dupla	15%		Presentación
2. Planificación de una intervención actitudinal	1	Individual	10%		Informe que incluye: - Planificación detallada - Objetivos formativos - Recursos didácticos - Fundamentación pedagógica
3. Diseño de implementación didáctica (3 implementaciones)  Planificaciones y material 80%  Coevaluación 20%	3	Dupla  Individual	25%		Planificaciones y materiales para la implementación  Pauta de evaluación
4. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía		Individual	40%	Conducente a reprobación	1 Pauta de observación Docente tutor/a 50%  1 Pauta de observación docente guía 50%
5. Compromiso de mejora	1	Individual	10%		Informe

(\*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

### I) Condiciones de aprobación:

1. En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a eso, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación, según reglamento de prácticas de la Escuela de Educación.
2. Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.
3. Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos erróneos, de otras evaluaciones o negligentes, así como entrega de trabajos fuera del plazo máximo publicado, se considerará como trabajo no entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima.



Universidad  
de O'Higgins

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4. Todos los insumos de la práctica declarados en este programa son de carácter obligatorio.
5. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía

El acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía tiene una ponderación de un 40%, que contempla la evaluación de:

Implementaciones 75%

- 1 acompañamiento de el/la docente tutor/a más reflexión de una de estas observaciones: 50%
- 2 acompañamientos de el/la docente guía, más responsabilidades profesionales. 50%

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

6. En aquellos casos en que la entrega de material y/o planificaciones se haga fuera del plazo establecido (7 días hábiles previo a la implementación) se enviará un correo al centro educativo suspendiendo la implementación, la que, si coincide con una instancia de evaluación del tutor y/o docente guía será calificada con nota mínima.

#### II) Condiciones de asistencia

- De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y al taller de práctica.
- En caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia al centro educativo, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a y ajustado al calendario escolar.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO	
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza.</i>	Soporte físico	
Domingo A i Gómez M. V (2014). La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos. Madrid. Editorial Narcea.	Soporte físico	
Förster, C. (2017). <i>El Poder de la Evaluación en el Aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes.</i> Ediciones UC.	Soporte físico	
Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares.</i> Obtenido de: <a href="https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares">https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares</a>	Soporte digital	
Ramiro i Roca, E. (2010). La maleta de la ciencia.: 60 experimentos de aire y agua y centenares de recursos para todos. España: EDITORIAL GRAO.	Soporte físico	



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA		TIPO DE RECURSO
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. Obtenido de: <a href="https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-iii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507">https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-iii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507</a>		Soporte Digital
MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno. <a href="https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>		Soporte digital
MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. <a href="https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica">https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica</a>		Soporte digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83.</i> Obtenido de: <a href="https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf">https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf</a>		Soporte digital
Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza.</i> Disponible en: <a href="https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81nde-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf">https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81nde-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf</a>		Soporte digital
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación.</i> Obtenido de: <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf</a>		Soporte digital

8) RECURSOS WEB	SITIOS WEB
	<a href="https://www.agenciaeducacion.cl">https://www.agenciaeducacion.cl</a>
	<a href="https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl">https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl</a>
	<a href="https://www.curriculumnacional.cl">https://www.curriculumnacional.cl</a>
	<a href="https://www.mineduc.cl">https://www.mineduc.cl</a>



Universidad  
de O'Higgins

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 9) Información importante

#### ● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

#### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesórate por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades**: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

#### ● Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalo presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

#### ● Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

● **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinadora de prácticas PCN - docente de asignatura	Jefa de carrera PCN	
28 de agosto 2025	2 de septiembre 2025	